Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública N° 015 de 2023:

MINIMA CUANTIA MC No: 015 DE 2023
FECHA: 24/03/2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECION, PRODUCTOS Y MENAJE PARA CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2023"
OFICIAL: HASTA TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.400.000)

Al presente proceso se presentó uno (01) oferentes según se refleja a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 015 2023 CAFETERIA Y ASEO	LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	22/03/2023 6:14 PM	32.400.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó un oferente se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso en orden ascendente de acuerdo con el valor de la propuesta económica así:

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN OFERENTE de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de $ 841.226,40

PPTO OFICIAL	$ 1.051.533,00	20% $ 210.306,60	RESULTADO $ 841.226,40	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total
referencia de oferta	**entidad**	**valor a evaluar**	**ARTIFICIALMENTE BAJO**	
MC 015 2023 CAFETERIA Y ASEO	LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ	$ 945.800,00	NO	

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	NOMBRE LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ NIT Ó C.C. NO. 1018412319 MATRICULA NO.85896 85897 DIRECCIÓN CALLE 12 N 12ª 15 TELÉFONOS, 3134749038 CIUDAD MELGAR TOLIMA	C.C. NO. 1018412319	Valor de la propuesta lista de precios ($32.400.000) Valor total de los ítems **(945,800)**

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/ NANR /SUB	FOLIO

Carta de presentación de la propuesta (Formato No.1); Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta carta de presentación propuesta - Formato 1, diligenciado correctamente
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: • Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. • Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente.	C	Aporta certificado de existencia y representación legal Fecha Expedición: 17 de marzo de 2023
Fotocopia Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado.	C	Aporta el Rut con fecha de expedición de 17 de marzo de 2023
El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar.	C	Aporta el Rut con fecha de expedición de 17 de marzo de 2023, con los códigos CIIU, relacionados con el objeto.
Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente. Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta certificado de existencia y representación legal Fecha Expedición: 17 de marzo de 2023, Cuya actividad permite la ejecución del contrato a celebrar
Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley. • Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. • Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta formato No. 4
Fotocopia cédula de ciudadanía (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa).	C	Aporta cedula de ciudadanía del Representante Legal
Verificación de la situación militar: En caso de persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta libreta militar

Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta certificados de antecedentes disciplinarios excepto el de la procuraduría (fue revisado por la entidad en plataforma)
Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta el Formato No. 5, diligenciado correctamente
antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Aporta antecedentes judiciales del representante legal
ANEXO 1— PACTO DE TRANSPARENCIA	C	Aporta **ANEXO 1— PACTO DE TRANSPARENCIA**
Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta Formato No. 3 OFERTA ECONÓMICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/ NANR/ SUB**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA MINIMA El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (32) SMMLV **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, suministro de elementos de cafetería y aseo **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.	**C**	Presento documentos

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
CONDICIONES TECNICA 1) Diligenciar el formato 02. Aceptación de las condiciones.	C	Presento formato 02
2) Certificar que cuenta con stop de inventario suficiente, que pueda garantizar la demanda del pedido que le sea requerido en un término no mayor a 48 horas de conformidad con las obligaciones específicas de ejecución estipuladas dentro del proceso.	C	presento certificación
3) Presentar documento de certificación de establecimiento de comercio dentro de la jurisdicción de Melgar (alianza comercial egistrada y/o cámara de comercio).	**C**	Presento certificado de cámara de comercio, establecimiento Melgar Tolima.
4) Presentar ficha técnica de cada uno de los ítems que contenga obligatoriamente como mínimo la siguiente información **N° DE ITEM** \| **DESCRIPCION TECNICA** \| **FOTO Y/O IMAGEN** \| \| \|	**C**	Presento fichas técnicas.

OFERTA ECONÓMICA

La aceptación de la oferta será a monto agotable. Así las cosas, el valor a ofertar es unitario, en la oferta deben indicar el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. La sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es la que define el menor valor total ofertado. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado., la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, el valor total de la oferta económica, será el valor total de la oferta económica será el presupuestal a ejecutar, debido a que es a monto agotable.

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
2							
3 (…)							
	TOTAL		$	$	-	$	$

Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.

Nota 1. la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en la invitación, de manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato N° 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada.

Nota 2. Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato N° 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o

C

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA INCLUIDO IVA ($ 32.400.000)

SUMATORIA DE LOS ITEMS

($ 945,800)

facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazo		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica y jurídica el comité evaluador encuentra que el proponente CUMPLE con los requisitos solicitados de conformidad a lo observado.	***CUMPLE***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, y de conformidad con el numera l 7 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 015-2023** y aceptar la oferta presentada por el oferente LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1018412319, domiciliado en la calle 12 N 12ª 15 de Melgar Tolima, de quien el comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE,** con lo solicitado en la invitación publica, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.400.000)** y los valores individuales son los contemplados en la oferta económica.

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, y de conformidad con el numeral 7 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el comité evaluador presenta el informe, se da traslado a los oferentes y se publica en el SECOP II.

FIRMA: _____
Nombre: **IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ**
Secretario Administrativo
Evaluador Técnico

FIRMA: _____
Nombre: **NINI JHOHANA GARCIA ARANDA**
Almacenista General
Evaluador Técnico

FIRMA:
Nombre: **MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN**
Directora de Contratación
Evaluador Jurídico

Proyectó: Egna Salamanca/ Profesional Universitario DC